

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

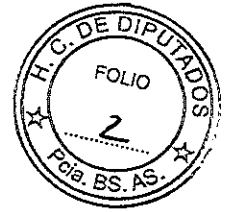
PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Declárese de Interés Legislativo el día 02 de Abril, "Día del Veterano y los Caídos en la Guerra de Malvinas"

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS:

El 2 de abril de 1982, tropas argentinas desembarcaron en las islas Malvinas con el fin de recuperar la soberanía que en 1833 había sido arrebatada por fuerzas armadas de Gran Bretaña.

El desalentador escenario político, social y económico que Argentina protagonizaba en ese entonces, funcionó como principal motivación para que la dictadura cívico-militar decidiera, de forma apresurada y sin mayores estrategias militares, realizar un acto patriótico y heroico que mejorara su imagen como gobierno.

A pocos días del desembarco y toma de las islas por parte de la tripulación argentina, la entonces primera ministra de Inglaterra, Margaret Thatcher, envió una fuerte dotación de militares ingleses para dar respuesta y desplazar a la milicia argentina.

Paralelamente, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó la resolución 502, exigiendo el retiro de las tropas argentinas de las islas y el inicio de las negociaciones entre ambos países.

Mientras, en el mundo, tanto las potencias como Estados Unidos y Francia, condenaron junto a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el accionar de los argentinos, sin realizar intervención alguna para impedir el conflicto.

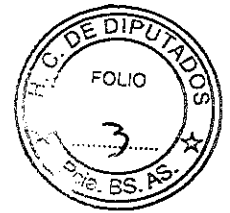
Entre el 5 y el 28 de abril se desarrollaron una serie de acciones diplomáticas en las que la Argentina advirtió que apelaría al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) si Gran Bretaña atacaba las islas; el presidente de Estados Unidos, Ronald Reagan, nombró mediador al secretario de Estado Alexander Haig; y Gran Bretaña anunció el bloqueo a las Malvinas. Dos meses y medio después, el 14 de junio, la guerra finalizó con la rendición de las tropas argentinas cuando el militar Mario Benjamín Menéndez, firmó la rendición argentina.

JUAN ANDREOTTI

Diputado

Bloque Frente Renovador

H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

El conflicto bélico resultó ineludible, y tuvo resultados contundentemente trágicos: 649 bajas argentinas y más de 500 suicidios motivados por secuelas y traumas de posguerra.

La realidad de la guerra de Malvinas no fue otra que la de una clara desventaja de la milicia argentina frente a las fuerzas inglesas, que estaban mejor preparadas y contaban con un armamento superior en fuerza.

Nuestros soldados, jóvenes que fueron alistados de forma obligatoria y otros que lo hicieron voluntariamente, fueron mantenidos en precarias condiciones durante los meses en que se produjo la guerra. La falta de comida, de armamento, de comunicación, de directivas claras y coordinadas precisas, fueron motivos suficientes para guiarlos al fracaso.

En noviembre del 2000, a través de la Ley 25.370, el día 2 de abril fue declarado Día de los Veteranos y Caídos en Malvinas en homenaje a todos los combatientes caídos y los sobrevivientes de la guerra de Malvinas y sus familiares.

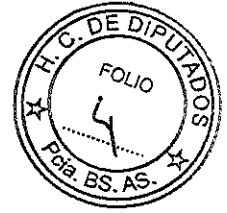
Actualmente, la disputa por estas tierras se sigue dando de manera diplomática y forma parte de las agendas en cumbres presidenciales en las que varios países latinoamericanos y del mundo adhieren al reclamo argentino por la soberanía sobre las islas Malvinas.

Han pasado 36 años desde la finalización de la guerra y cada 2 de abril se realizan actos en todo el país para homenajear y mantener vivo en la memoria a aquellos que participaron de la gesta de Malvinas.

El lazo que une a los argentinos con Malvinas es indescriptible. Es que allí cientos de soldados dieron su vida por una causa que consideraban justa, y allí quedaron historias, vivencias, hijos y padres, quienes descansan en el cementerio de Darwin.

En reconocimiento a la lucha, entrega y compromiso de todos los que estuvieron allí es que solicito acompañen el presente proyecto.

JUAN ANDREOTTI
~~Diputado~~
Bloque Frente Renovador
A. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 27 de marzo 2018

Visto el proyecto D-728/18-19, presentado por el señor diputado Juan Andreotti con el objeto de declarar de interés legislativo el día 2 de Abril "Día del Veterano y los Caídos en la Guerra de Malvinas", procédase a caratular el presente como proyecto de declaración.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C de Diputados Pcia Bs As